

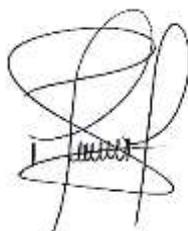
REF: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE: FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
DDO: JHAIR FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
RAD: 760014003005-2019-01071-00
UBIC: 11EGRESOS-08SEGUIRADELANTE-01EJECUTIVOS

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, procede a liquidar las Costas a que fue condenado el demandado Jhair Fernando López López, y en favor de la parte demandante Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, dentro del presente PROCESO EJECUTIVO:

Agencias en Derecho	\$ 526.633
Gastos de Notificación	\$ 0
TOTAL:	\$ 526.633

Santiago de Cali, 19 de julio de 2021.

La secretaria,



MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez el expediente con liquidación de costas procesales. Santiago de Cali, 19 de julio de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 1087

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, procede el suscrito a impartir aprobación a la liquidación de las costas practicada por la secretaria del Despacho.

Sin más consideraciones, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: DE CONFORMIDAD con el Artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, SE APRUEBA en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI EN ESTADO Nro. 119 DE HOY 21 DE JULIO DE 2021. NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ Secretario.

05

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fc51eb2db79efcb43145e847a22e6b3f7043ec89bfca39ecb69033778d7bbc8

Documento generado en 19/07/2021 10:55:14 a. m.

REF: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE: FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
DDO: JHAIR FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ
RAD: 760014003005-2019-01071-00
UBIC: 11EGRESOS-08SEGUIRADELANTE-01EJECUTIVOS

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>